

Guayaquil, 13 de enero de 2010

Señora
ADRIANA MARIA DAGER PARRA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **REDYRED S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **PRESIDENTA** de la misma por un período de 5 años, con atribuciones constantes en el estatuto social de la misma, en reemplazo del Sr. Jean Paolo Cirani Dávila, quien renunció.

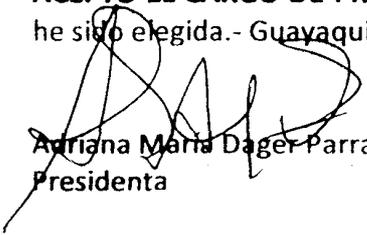
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el gerente general.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante mi Doctor Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 8 de mayo del 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 16 de mayo del 2007.

Atentamente,


Eco. Marina Guevara Loayza
Secretaria de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTA de la compañía **REDYRED S.A.**, para el cual he sido elegida.- Guayaquil, 13 de Enero del 2010


Adriana Maria Dager Parra
Presidenta



NUMERO DE REPERTORIO: 4.287
FECHA DE REPERTORIO: 27/ene/2010
HORA DE REPERTORIO: 14:02

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha veintisiete de Enero del dos mil diez queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **REDYRED S.A.**, a favor de **ADRIANA MARIA DAGER PARRA**, a foja 8.098, Registro Mercantil número 1.561.- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 20.262, del Registro Mercantil del 2.008, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 4287



S

REVISADO POR

JH



REGISTRO

MERCANTIL

ZOILA CEDENO CELLAN

REGISTRO MERCANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADA

NOTARIA VIGÉSIMA DE GUAYAQUIL - ECUADOR
De conformidad con la facultad que me confiere el Artículo Dieciocho, Numeral Cinco de la Ley notarial, reformada mediante decreto Supremo número dos mil trescientos ochenta y seis, Publicado en el Registro Oficial el doce de Abril de mil novecientos setenta y ocho; DOY FE que la fotocopia precedente compuesta de 01 foja 01 es igual al documento 00000000 que me fue exhibido y que consta en el libro de 00000000 Guayaquil, 23 FEB 2010

Dr. J. Antonio Hoz Quevedo
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR